



200
196

ELECCIONES DEL 27 DE OCTUBRE DE 1991 PARA CONGRESO DE LA REPUBLICA
Y GOBERNADORES

LUGARES DONDE SE EFECTUARAN ELECCIONES	7.092
Municipios (incluye Distritos Jurfsticos San Andrés y Santafé de Bogotá) .	1.022
Corregimientos	2.037
Inspecciones de Policía	4.030
Sectores Rurales	3
MUNICIPIOS ZONIFICADOS	38
Total Zonas	173
Total Puestos	1.188
CENSO ELECTORAL	15'037.526
Masculino	7'679.902
Femenino	7'357.624
INSCRIPCION EN MUNICIPIOS ZONIFICADOS	864.531
INSCRIPCION EN MUNICIPIOS NO ZONIFICADOS	436.728
TOTAL INSCRIPCION EN EL PAIS	1'301.259
MESAS DE VOTACION (en cada mesa pueden sufragar 320 ciudadanos, 314 más 6 jurados).	51.999
JURADOS DE VOTACION (3 principales y 3 suplentes)	311.994
NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRAN	
El Senado de la República	
Circunscripción Nacional	100
Circunscripción Nacional Especial Indígena	2
Total	102
La Cámara de Representantes	161
NUMERO DE LISTAS LEGALMENTE INSCRITAS PARA :	
Senado	143
Cámara	487
NUMERO DE CANDIDATOS POR SEXO PARA SENADO :	1.047
Hombres	868
Mujeres	179
NUMERO DE CANDIDATOS POR SEXO PARA CAMARA EN LAS 33 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES :	2.108
Hombres	1.812
Mujeres	296
NUMERO DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR POR SEXO EN LAS 27 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES :	143
Hombres	133
Mujeres	10



207
197

LISTAS UNINOMINALES	47
Para Senado	38
Para Cámara	9
NUMERO DE TARJETAS ELECTORALES	
Para Senado	16'104.020
Para Cámara	16'104.020
Para Gobernador	13'710.420
COSTO DE TARJETAS ELECTORALES	780 millones
COSTO ELECCIONES	7.460 millones

INFORMACION SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

CENSO ELECTORAL	2'174.987
Masculino	1'029.905
Femenino	1'145.082
MESAS DE VOTACION	7.113
JURADOS DE VOTACION (3 principales y 3 suplentes)	42.678
NUMERO DE ZONAS	21
NUMERO DE PUESTOS	385
NUMERO DE INSCRITOS	209.023
NUMERO DE LISTAS INSCRITAS PARA CAMARA	80
NUMERO DE LISTAS UNINOMINALES	7

JGN/s1m
Santafé de Bogotá, D.C.
2 de octubre de 1991

16

202
198

Bogotá, junio 28 de 1991

Doctor
OTTY PATIÑO
Ciudad

Abierta la discusión sobre listas de AD-M19 para las elecciones del 27 de octubre próximo, expresamos ante Usted (s) nuestro respaldo al nombre del compañero Otto Ñañez para su inclusión en lista al Congreso de la República en un renglón con posibilidades de ser elegido. Tal respaldo lo basamos en la trayectoria de tres décadas dedicadas a la lucha política revolucionaria y democrática del compañero y en el conjunto del aporte que como corriente nacional hemos hecho a la AD-M19.

En efecto, desde antes del proceso de paz que condujo a la desmovilización -en octubre de 1988- acordamos con el Quintín Lame, el P.R.T. y el M-19, a través de Carlos Pizarro y Vera Grave, la conformación de una fuerza política cuyo perfil se diseñó en identidad con lo que hoy es AD-M19. Tal proyecto desembocó en Colombia Unida y, después de la desmovilización en la Alianza Democrática-M19. Como corriente de Colombia Unida contribuimos a los procesos de paz y desmovilización, apoyamos la candidatura a la Alcaldía de Bogotá de Carlos Pizarro y aportamos desde su inicio a la construcción de AD-M19, hasta la disolución en el nuevo proyecto político.

De otra parte, el compañero Otto Ñañez desde 1984 ha sido uno de los primeros impulsores de la Asamblea Nacional Constituyente. Defendió tal propuesta junto a Oscar William Calvo, como miembro de la Comisión de Paz en el gobierno del doctor Belisario Betancur. Mas tarde en las Mesas de Análisis y Concertación presentó ponencia sobre este tema en la Mesa Constitucional y fue nombrado para presentar sus conclusiones ante el gobierno nacional. Hizo parte luego de la Comisión Nacional Pro-constituyente y de la comisión negociadora de AD-M19 con el gobierno del doctor Gaviria y los demás partidos políticos, y fue signatario, con el doctor Camilo González, del Acuerdo Nacional sobre Constituyente firmado el 26 de agosto de 1990. Autor además de varios ensayos políticos y ponencias al respecto. A pesar de dicha trayectoria en este asunto, inexplicablemente el

compañero no fue incluido en la lista a la Constituyente y fuimos el único sector de la AD-M19 no tenido en cuenta en tal ocasión.

Hoy, producto de la actividad política y social en diversas zonas del país, registramos presencia en veinte departamentos y regiones, trabajo integrado a la AD-M19. En catorce de ellos representado en los comités de dirección departamental. Participamos además en organizaciones sociales nacionales como la Cut, Sintracreditario y la Central Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular - Cenpavi, con representación en sus respectivos comités ejecutivos, y con un trabajo de base de gran extensión nacional que está al servicio del proyecto político-social que estamos construyendo.

Consideramos que el aporte político y orgánico hecho a la AD-M19, el trabajo realizado en favor de este proyecto político, y el respaldo a las listas encabezadas por compañeros provenientes de otras corrientes en distintas regiones del país, legitiman la aspiración de que el doctor Otto Ñañez, miembro además del Comité Ejecutivo de la AD-M19, figure en un renglón elegible en las listas al Congreso de la República. Su ausencia sería nuevamente inexplicable.

Dado que en la etapa actual de elección del nuevo Congreso existen intereses generales de AD-M19, los cuales compartimos plenamente, e intereses particulares ya expresados en la última reunión del Comité Ejecutivo, solicitamos la inclusión de un compañero en el nuevo Ejecutivo, pues carecemos de representación entre los Constituyentes y nos mueve el legítimo interés aquí expresado.

A la espera de una respuesta positiva, sus compañeros,

- Atlantico : JULIO GIL, Miembro de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
ROYMAN AMAYA, de la Coordinadora de Municipios de AD-M19.
- Sucre : VICENTE CARRASCAL, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
- Córdoba : FRANCISCO RODRIGUEZ, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
LUIS FELIPE SALCEDO, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
- Magdalena : ADALBERTO DIAZGRANADOS, de la Coordinadora D/tal de AD.
- Quindio : SAUL REYES, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
ALFONSO MOLINA, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.

- Caldas : MARLENY ZULUAGA, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
- Tolima : EDUARDO GUZMAN, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
- Meta : JORGE BOSSA, Presidente de la Cut-Meta.
- Nariño : JUAN ELIAS PINZA, del Comité D/tal de AD-M19 y concejal de Pasto.
LUIS ARTURO LAGOS, del Comité Municipal de AD-M19 Pasto.
- Putumayo : MISAEL MARTINEZ, del Comité Intendencial de AD-M19.
PABLO EMILIO QUIÑONEZ, del Comité Municipal de AD-M19 Puerto Asis.
- Cauca : NARCISO RUIZ, del Comité Ejecutivo D/tal de AD-M19.
- Antioquia : ALVARO CADAVID, Responsable de la Comisión de Educación de AD-M19.
JAIME ALVAREZ, Responsable de la Secretaría de Consultoría de Opinión de AD-M19.
- Risaralda : LUIS ENRIQUE ARANGO, de la Coordinadora D/tal de AD-M19.
- Cundinamarca : ALONSO CRUZ, Comisión Política de AD-M19 Facatativa.
- Guajira : LUIS MERCHAN, HAROLD ESCOBAR, del Comité Municipal de AD-M19 San Juan del Cesar.
- Cesar : ADALBERTO ARROYAVE, del Comité técnico-político de AD-M19.

Fuerzas regionales en proceso de adhesión a AD-M19 que respaldan esta petición:

- Valle : AGUSTIN LAGOS PANTOJA, Coordinador D/tal de la U.P.
- Risaralda : RUBEN DARIO ECHEVERRY, Grupo independiente liberal. Concejal de Pereira.
- Bolivar : JAIME DEJANON, del Movimiento Solución a Cartagena.
- Norte de S. : JAIME VILLAMIZAR, Movimiento de Unidad Liberal.
MIGUEL ANGEL SALGERO, Presidente Sintracreditario - Cut.

Respaldan en Bogotá:

- OMAR ÑAÑEZ, GERMAN OSORIO, Secretaría Nacional de Organización de AD-M19.
- JOSE JOAQUIN SARAY, Comité Ejecutivo de la CUT y Presidente de Sintracreditario.
- JESUS RINCON, Vicepresidente de Futraboc y Fiscal de la A.D.E.
- ERNESTO ESPEJO, Director Ejecutivo de Cenpavi.

Siguen otros nombres de dirigentes sindicales y zonales.

Fax 2882892

~~BOGOTA~~ Bogota

PARA: Otty Patño

DE: René Ramos

ASUNTO: Resumen evidencias de fraude.

1. AYAPEL.- El alcalde, HUMBERTO PUPO y el dirigente político EDELBERTO DE LA OSSA controlaban el ingreso al recinto de votación, impidiendo la entrada a los simpatizantes de otros grupos. Sus respectivas esposas y las de NEMECIO NADER, FERNANDO AVILA, entre otros inducían y coaccionaban a los electores las propias mesas de votación. Ellas mismas marcaban los tarjetones de los otros votantes.

El cabo de la policía apoyó toda la "operación", incluso insultando a los electores y dirigentes políticos. A algunos los acusó de "guerrilleros".

Las votaciones sólo contaron con dos ~~pitissian~~ policías, aparte del mencionado caos. El Oficial al mando del ~~taxxaxx~~ puesto (teniente) se fué desde muy temprano para el Corregimiento de El Cedro, con el resto de agentes.

Uno de los agentes detuvo a MARTA DE RODRIGUEZ, al interior del puesto de votación, por estar presionando a los ~~taxxaxx~~ electores. El propio alcalde ordenó su liberación.

Los jurados fueron conformados, en numerosos casos, por familiares entre si y miembros de la misma filiación o coalición

En la apartada (corregimiento de Ayapel) el alcalde PUPO estuvo distribuyendo unas fichas que darían derecho a un lote de terreno a todo aquel que pusiera 10 votos a favor del candidato JORGE MANZUR.

Después de la 4 de la tarde del domingo 27, la puerta del Colegio donde se realizaba esta "fiesta" fue cerrada. Se impidió el ingreso de los Testigos Electorales. Se continuó la votación hasta las 5 de la tarde.

Hay denuncias sobre retención de algunas urnas (# de las mesas # 5 y 13) por parte de los jurados, sin fiscalización de nadie hasta las 8 de la noche.

Estas denuncias fueron presentadas el mismo domingo, ante el personero de Ayapel; ante la Procuradora Regional (por parte del ~~suprascrip~~ suprascrito), ante la Procuraduría General (por GUILLERMO ESPINOSA) y ante el propio Procurador por parte de Don RODRIGO GARCIA.

Hoja 2

Fax 2822892,
Bogotá

Testigos del caso de "La Apartada": TEODORO GALEANO-JULIO FLOREZ-LEONOR N.- "profesor MENA".

Testigos de todo el proceso en Ayapel: GUILLERMO ESPINOSA-
MIS JULIO DIAZ CUADRADO-TIRSO ZUÑIGA-EVARISTO GARCIA-JULIE-
TA ESPINOSA-SOLEDAD OTERO DE SEPINOSA-HERNANDO LLANOS-JHONY
DE LA OSSA-CARMEN RESTREPO-FARID BENITEZ-CARLOS LOPEZ, entre
otros.

2. Otros municipios donde hubo graves irregularidades del mismo
tenor y que estamos precisando, son: Lorica (donde además hubo
escandalosa compra de votos), Chimá y San Pelayo.
Seguiremos informando.

2. Realizar una Convención Nacional en Bogotá del 12 al 15 de diciembre próximo, conformada por todos los elegidos en la elección de octubre, los miembros de la actual Junta Nacional de la Alianza, y los del Grupo Central de Consulta (asesores) que se describe más adelante. Esta Convención Nacional decidiría sobre lo siguiente:

a) Adoptar las conclusiones y recomendaciones de las Asambleas Regionales, y orientar sobre la naturaleza del movimiento y su dirección.

b) Preparar una guía organizativa y programática nacional;

c) Establecer reglas de juego para la elección de concejales, diputados y alcaldes; y

d) Elegir una Junta Nacional, de carácter provisional.

3. Realizar un Congreso Constitutivo de la Alianza hacia mediados de 1992. Es obvio que los dos pasos anteriores irían enfocados hacia este Congreso, donde se elegiría una dirección estable y orgánica y se promulgarían los estatutos y programas. Los asistentes serían elegidos de manera directa por las bases regionales,

Al referirnos a "grupos de asesores políticos y técnicos" estamos pensando en aquellos activistas que han venido trabajando en el frente ideológico y programático y que deberían participar en cada uno de los tres pasos propuestos. Para el efecto, sugerimos la constitución inmediata de tales grupos en cada región, y un Grupo Central de Consulta designado por la actual Junta Nacional, cuyas labores comenzarían con la revisión y codificación de materiales pertinentes producidos por la Alianza y sus componentes.

La organización y financiación de las Asambleas Regionales y de la Convención Nacional se harían a la manera empleada en el presente año para reuniones similares.

Para considerar estas propuestas, deseamos convocar a reunión extraordinaria de la Junta Nacional, en el lugar acostumbrado.

Atentamente,

(Firmado)

ALVARO ECHEVERRY URUBURU

HECTOR PINEDA SALAZAR

J. Falces Borda
ORLANDO FALS BORDA

JAIME FAJARDO L.

Heredia, octubre 15 de 1991 208

Compañeros Antonio Navarro W. y miembros de la
Junta Nacional
Alianza Democrática M19
L. C.

Estimados compañeros:

La AD-M19 es el proyecto alternativo nacional más importante hoy en el campo político, y por eso debe preocuparnos su presente y su futuro. Entre los miembros de la Alianza existe un gran consenso: se necesita construir la estructura democrática interna que varias veces se ha pedido, para que haya una dirección congruente, a varios niveles. Además, es evidente que también necesitamos ponernos de acuerdo desde el punto de vista ideológico y programático para que nuestro trabajo sea más eficaz ante la competencia de otros partidos y agrupaciones, y ante el pueblo que debe recibir mensajes y consignas claros, comprometidos y movilizadores.

Admitiendo las limitaciones tácticas del momento, creemos necesario retomar las riendas de la Alianza y establecer dos prioridades: una de orientación general para desarrollar acciones de largo alcance, y otra coyuntural relacionada con las elecciones de marzo de 1992. Para desarrollar estas prioridades, proponemos dar los siguientes pasos:

1. Realizar Asambleas Regionales (siguiendo el criterio de "región" aplicado en circunstancias anteriores) confirmadas por los congresistas y gobernadores elegidos en cada región. Para proveer cierta continuidad con la estructura de dirección provisional existente, que deberá modificarse, estas Asambleas Regionales podrían ser coordinadas por los Constituyentes oriundos de cada región. A ellas podrían asistir asesores políticos y técnicos escogidos como se explica más adelante. Estas Asambleas se reunirían entre el 10 y el 15 de noviembre próximo. Sus temas serían los siguientes:

- a) Evaluación de la experiencia electoral de octubre 1991 con miras a reforzar el proyecto político;
- b) Propuesta organizativa regional y local, con miras a adelantar la campaña de 1992; y
- c) Reflexión programática para dar orientaciones ideológicas a la Alianza en su actual periodo de afianzamiento.

LISTADO PROPAGANDA Y CORRESPONDENCIA 1.991

OCTUBRE 16	HORAS	OCTUBRE 23	HORAS
EMILIO SASTOQUE	8	EMILIO S.	15
EDUARD PEREZ	8	EDUARD P.	12
JHON QUINONEZ	8	JHON Q.	12
GUSTAVO RUBIANO	4	MARIA V.M.	8
ELIZABETH PERDOMO	8	SOFIA R.	5
FREDY GOMEZ	12	OLGA TORRES	12
		ROCIO ANGARITA	12
OCTUBRE 17		ESPERANZA MERCHAN	12
EMILIO S.	8	SANDRA ORTEGON	8
EDUARD P.	8	IVAN GUARIN	15
JHON Q.	8	EDGAR RODRIGUEZ	8
ELIZABETH P.	8	GERMAN GONZALEZ	8
FREDY G.	12	ADRIANA C.	18
		MARTA NAVAS	5
OCTUBRE 18		LUZ DARY MERCHAN	8
EMILIO S.	8	ELIZABETH P.	18
EDUARD P.	8	FREDY G.	18
JHON Q.	8		
ELIZABETH P.	8	OCTUBRE 24	
MARIA V. MARTINEZ	8	EMILIO S.	12
FREDY G.	12	EDUARD P.	12
		JHON Q.	8
OCTUBRE 19		ADRIANA C.	9
EMILIO S.	8	ELIZABETH P.	15
MARIA V. M.	8	OLGA T.	12
JHON Q.	4	ROCIO A.	12
ELIZABETH P.	8	EDGAR R.	12
FREDY G.	12	GERMAN G.	12
		LUZ DARY M.	12
OCTUBRE 21		GUSTAVO R.	12
EMILIO S.	8	SANDRA O.	6
EDUARD P.	8	ESPERANZA M.	12
GUSTAVO R.	8	MARIA V.M.	9
MARIA V. M.	8	MARTA N.	5
IVAN GUARIN	5	FREDY G.	18
ADRIANA CASAS P.	10		
ELIZABETH P.	10	OCTUBRE 25	
FREDY G.	12	EMILIO S.	9
		EDUARD P.	9
		ADRIANA C.	3
		MARIA V.M.	4
		GUSTAVO R.	4

OCTUBRE 22	
EMILIO S.	8
EDUARD P.	8
JHON Q.	8
ADRIANA C.	10
MARIA V. M.	8
SOFIA RUBIANO	5
ELIZABETH P.	10
FREDY G.	12

ELIZABETH P.	12
FREDY G.	18
IVAN G.	8
JHON Q.	4

OCTUBRE 26	
EMILIO S.	8
EDUARD P.	8
ELIZABETH P.	12
FREDY G.	18
MARIA V.M.	7

TOTALES HORAS

EMILIO SASTOQUE	92
EDUARD PEREZ	81
JHON J. QUIRONEZ	60
MARIA V. MARTINEZ	60
ADRIANA CASAS P.	50
ELIZABETH PERDOMO	109 + 8
GUSTAVO RUBIANO	28
SOFIA RUBIANO	10
FREDY GOMEZ	144 + 8
ROCIO ANGARITA	24
SANDRA ORTEGON	14
OLGA TORRES	24
ESPERANZA MERCHAN	24
MARTA NAVAS	10
IVAN GUARIN	28
EDGAR RODRIGUEZ	20
GERMAN GONZALEZ	20
LUZ DARY MERCHAN	20

OCTUBRE 28.

ELIZABETH P.	8
FREDY G.	8

OCTUBRE 29.

* LISTADO NOMINA SISTEMAS

ROCIO ANGARITA	\$ 46.845.00		
ESPERANZA MERCHAN.....	\$ 45.800.00		
OLGA TORRES.....	\$ 40.000.00		
SANDRA ORTEGON.....	\$ 14.500.00		
FABIO <i>Zamora</i>	\$ 21.750.00		
JAIIME <i>Rodriguez</i>	\$ 18.250.00		
SOFIA RUBIANO.....	\$ 4.500.00		
MARLON <i>Martinez</i>	\$ 3.000.00		
GUSTAVO RUBIANO.....	\$ 4.500.00		
CARLOS RODRIGUEZ	HORAS	No.	24
MARTA NAVAS	HORAS	No.	25
WALTER ARENAS	HORAS	No.	140